

Señor Lic. Alejandro Ramos Momol. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informa a los Señores Corporativos que el Señor Carlos Rene Flores Arias sufrió de síntomas ocasionados por Dengue fuertes, por lo que fue internado con urgencia (diagnóstico Socialista la Solicitud de apoyo como reembolso para exámenes de Laboratorio, los Señores Corporativos Consistentes de la Situación Aprobaron por unanimidad la ayuda financiera de L. 2,176.46 como reembolso al Carlos Rene Flores Arias. Previo al cierre de la presente acta el Señor Senero Solicito redactar la siguiente Modificación de Acta en Nota de crédito con fecha 18/10/2023 deficiencia de mas por Depósito CA Network S.A. la cual por error se redactó a favor de Handiclay S.A. Sendo la correcta CA Network S.A. los Señores Corporativos Consistentes de la Situación Lo aprobaron por unanimidad; Se pone a los Señores Corporativos

Dr. Paul Alfredo Ugarte

Lic. Alejandro Ramos Momol

Alcalde Municipal

Vice Alcalde Municipal

Edy Roldas #1

Hector Fuentes #2

Delmer Cueva #3

Ronald Quiróz #4

Juan Pablo Celler #5

Carmen Castellanos #6

Mamerto Reyes #7

Oscar Perez #8

Señor Senero

Acta # 610

En el Municipio de Pimienta, Cortes a los 26 días de febrero del año 2024, en Sesión Ordinaria Convocada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte con la asistencia de los Señores Regidores Edy Roldas, Hector Eduardo Fuentes, Delmer Cueva, Ronald Quiróz, Juan Pablo Celler, Carmen Castellanos, Mamerto Reyes, Oscar Perez, Lic. Alejandro Ramos Momol Vice Alcalde Municipal, Consistiendo miembros de la Comisión Chelobanga de Transparencia Municipal, representantes de los Departamentos, ante la Secretaría Municipal que da fe. Punto No. 1. Se levanta el Acta de la Sesión anterior. Punto No. 2. Aprobación de la Sesión a las 2:00 pm. Punto No. 3. Oración a Dios. Punto No. 4. Lectura, discusión de la Agenda la cual fue aprobada por unanimidad. Punto No. 5. Lectura, discusión del Acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad por los Señores Corporativos. Punto No. 6. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte dio la bienvenida al joven Jose Eliquin Gonzalez el cual informa de las

Genial

Necleres a los estanques de Bombeo, Pozo No. 5 ubicado en barrio El Barrio. Se
excavación de tubería UPVC, limpieza del pozo con aire comprimido. Se reemplazó
bomba y Motor Se desarmó y se instaló la tubería, evidencio con fotografías
todo el proceso, esto con el ánimo de buscar estrategias para evitar el aumento
el caudal que en varias ocasiones se debe a obstrucciones por el zarro y para la
protección del Pozo No. 9 informo sobre la construcción de un cerco perimetral en
la Bomba, 12 Mts a interior, Nivelación del terreno, excavación de cimiento para
postes, limpieza y pintura, evidencio el proceso de protección, en cuanto al
manejo de la Red de Distribución nos encontramos con un problema serio en
la Col. Esquipulas Sector la Chela y Camilo "Pollos" estos habitantes totalmente
obstruido su sistema que nos obligo a un cambio total de la tubería, auxiliado con
foto excavadora por la profundidad del sistema, desenterró las interconexiones: excava-
ción de tubería de 1/2 pulg. Cambio de tubería de los piques antiguos, Instalación
válvula de control, Nivelación de la calle con foto excavadora la cual finalizo 09:00
p.m. muy exitoso al hacer las pruebas de funcionamiento, el costo fue de L.
29,981.57, Beneficiando a 20 viviendas, ilustro con fotografías el proceso
Además el joven Gonzales hizo un resumen de los Avances en este año 2024
de los trabajos que realizan la Unidad de Reparación, 150 trabajos entre ellos:
12 piques nuevos, 26 reconexiones, 29 cortos por exceso y se atendieron 70
denuncias de contribuyentes, los Señores Corporativos se dirigen por enterados
Punto No. 7 Se le dio participación a la Lic. Jilissa Aracely González jefe
de Administración Tributaria Municipal la cual auxiliada de Metodo audiovisual
John-Shan Socializa el Decreto legislativo No. 5-2024 aprobado por el
Congreso Nacional publicando en el diario oficial La Gaceta con fecha 14/12/2024
respecto a la Amnistía Tributaria Municipal, donde se concede el beneficio
de la Amnistía en todas las Municipalidades del país hasta el 31 de junio del 2024
Cerror de emisión en vista de que junio solo tiene 30 días) para el pago de inter-
eses, multas y recargos causados por la mora acumulada en todos los im-
puestos y tasas Municipales hasta el 01 de Diciembre del año 2023, pretendiendo
establecer plazos de pago siempre que no sea mayor de 1 año, además so-
mete para su aprobación a la Honorable Corporación el porcentaje de descuento
aplicado en este periodo que puede comprender desde el 5% al 70%. Los
Señores Corporativos emiten sus cuentas y toman la decisión de aprobar
por unanimidad el aplicar el 5% de descuento municipal, quedando establecido
que se aplicara la amnistía tributaria mas un 5% de descuento municipal.
Punto No. 8 en su participación la joven Josselyn Arceza Pucro en
coordinación con el señor jefe de Recargos Pucro presento fotografías de
las actividades desarrolladas en el ferreo de fútbol en la plaza Deportiva Luis

Genial



Sección e ilustro los franceses y habla de posturas de 14 equipos que
compitan en el torneo, llegando así próximo 2 de marzo de la gran final
entre dos equipos competidores, resalta la joven Puro que el objetivo es
fomentar el deporte a fines de la disciplina del futbolito a la juventud con
una forma que contribuya a la salud física y mental de los jóvenes, sobre
de permitir la participación de equipos organizados en el municipio, a
el apoyo a la honorable Corporación por su contribución al Deporte.
Punto No. 9 El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte dió participación
Dr. Francisco Melgar Cárdenas en calidad de Correo con la Secretaría de Salud
real auxiliado del método adicional y con detalles expuso la situación actual
del Deporte a nivel municipal y del Representante de Cortes sobre identificación con
condición los lugares a intervenir según los casos graves confirmados, socializar el
evidencia de la enfermedad la cual evidencia el riesgo en que estamos, hasta
las intervenciones que se han hecho en el Barrio Guayma con un pequeño equipo
desde finan: Visita Casa a Casa con Educación sobre la enfermedad, Aplica
BTI en coordinación con la Secretaría de Salud, ilustración sobre como manejar
pilas o recipientes que estén infectados, ante la presencia de casos graves en
Sector, se hizo necesario el traslado inmediato con el Guinetón, con
palabra el Señor Alcalde para concentrar a los Corporativos sobre esta proble
matiza e ilustro casos como del comisionado Municipal Dr. Carlos Pere Flores que
manera interna en el Seguro Social en condiciones muy delicadas, como es el
salio bien, además de un familiar del comisionado que está interna con el mismo
problema, por lo que solicito se intensifiquen las acciones con la Contratación de
Servicio para la Nutrición para poder intervenir de manera educativa y Aplicación
BTI en coordinación con la Secretaría de Salud y por la noche el traslado in
domicilio en los Sectores donde se presentan los casos, además de Intensifica
vigilancia epidemiológica de los casos en los Centros de Salud (Sección de la
Intervención) los Seguros Corporativos Concedores de la prestación situ
y nivel de riesgo para la Salud de la población a probarse por unanimidad el
consenso dirigido a este plan de Intervención agresivo contra el dengue, de
al Departamento de Desarrollo Comunitario para ejecutar las actividades y el
de este plan y sus avances, sea un compromiso con la Secretaría de Salud en
plan de Intervención también desde se requieran otros insumos como ali
transporte, contratación de personal humano para esta brigada que están incluidos
este en el plan de Intervención el cual fue aprobado por unanimidad por
honorable Corporación Municipal, iniciaron las actividades con la disponibilidad
financiera existente el cual se podrá asignar un presupuesto de la Cúrcula
de Salud y Cobertura de Sectores a intervenir. - Punto No. 10 El Señor
Rodrigo Jefe de la Unidad Técnica Municipal informó las intervenciones del

Genial

lemento de la Red vial y limpieza de aceras en Col. Alencar, para el mejoramiento de
 las aguas y en combate y prevención al Dengue también en otros sectores de
 Guatamán, Col. Esquivel y Barrio El Bosque #1, Bº El Pasto, limpieza de la que-
 brada de los lotes de Molca Santiago, también ilustro la reparación de calles en Col.
 Alencar, Buena Vista, Utilizando Material Suelto y Petrexcanadobres, Bº El Bosque
 #2 Sector Casa frente, Barrio El Tanager, Col. Villas del Anen, y en Sector Cárce-
 les, la comunidad apoyó al juzgado municipal buscando estrategias en el sector de la
 zona para evitar vagabundos de animales con la apertura de un espacio para poder
 encontrar animales ya que donde ven kindo los mismos está en peligro los
 perros, hizo la apertura de calle en Molca de venta por solicitud de la comunidad y
 también en otros sectores, delillo los trabajos realizados y horas con la Retroexca-
 vadora en calidad de prestamos considerando los Señores Confrontantes que es de mu-
 cho impacto el uso adecuado de la infraestructura por Barrios y Colonias la
 instalación de 100 lamparas en el municipio, la reparación y mantenimiento del alum-
 brado en el paquete de Col. Jenden, Mantenimiento de áreas acordonados en la ZSC.
 Pablo Zelaya y Clínica municipal, también ilustro con fotografías los proyectos actu-
 almente en ejecución tanto de fondos propios y de Infraestructura Escolar los
 Cables fueron prohibidos por la unidad técnica municipal, revisados por la Comisión
 nombrada del Sector Educación, Aparacho para informar al Señor Páez a la
 honorable Corporación Municipal que en el proyecto Construcción de Molca
 Santiago y Cambio de techo de 2 aulas en CEB Hoctor Virgilio Barahona
 que se ejecutará con fondos por transferencia de Infraestructura escolar se
 solicitó una orden de cambio a petición de la Señora directora de ese
 Centro Básico, el proyecto contempla la construcción de un fregate elevado
 de 2500 litros y pileta de concreto, en vista de que ya hay en existencia lo
 antes expresado en el Centro Básico, para lo cual se está solicitando la orden de
 cambio para el mejoramiento de los sanitarios existentes que se encuentran
 en malas condiciones y que no se tomaron en cuenta (de fallaba en dicho caso)
 los Señores Corporativos a raíz de lo expresado por el Señor Henry Prodes
 estuvieron de acuerdo y aprobaron por unanimidad lo solicitado
 punto No. 11 por Solicitud del Departamento de catastro municipal se
 presentaron los siguientes representantes de Demarcaciones: María del
 Carmen Quiñones Salazar de Barrio Las Acacias, Hugo Alberto Velazquez
 Ramos de Barrio El Centro, Santiago, Rosalinda Espino Vasquez de Barrio Las Flores
 Oscar Armando Villafra Guzman de Barrio Las Alencar, Jennifer Posmin
 Lopez Guzman de Barrio Las Arenas. - Punto No. 12 en puntos varios: El Señor
 Alcalde Municipal dio participación al Lic. Benson Galeas Contador Municipal
 quien auxiliado de todos aquellos al presente la modificación presen-
 tará que se realice debido a un error involuntario, ya que al momento

de crear de nuevo la modificación presupuestaria de ampliación por aumento de la función apelando en el acta anterior #609 el 12/2/2024 en la Estructura presupuestaria de apoyo a Emprendedores Se como consecuencia del gasto de funcionamiento y corresponde a Inversión por consiguiente se dio a presentar la modificación presupuestaria correspondiente, de 1/6/2024 a Modificaciones presupuestarias año 2024, Transferencia entre Cuentas de Egresos Cuenta de Egresos a disminuirse

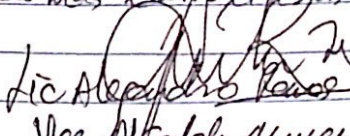
Estructura del Ingreso	Descripción	Mayorar	Contable
14- Fortalecimiento desarrollo Administrativo comunal	636,510.91 1402 apoyo a la		636,510.91
1402001000002340010010120	apoyo a los emprendedores		636,510.91
Total Egresos	636,510.91	Cuenta de Egresos a Aumentarse	
Estructura del Ingreso	Descripción	Mayorar	Contable
14- Fortalecimiento desarrollo Administrativo comunal	636,510.91 1402 apoyo menorar		636,510.91
14020000010005420010010120	Apoyo a los emprendedores		636,510.91
Total Egresos	636,510.91	los Señores Corporativos Sección por	

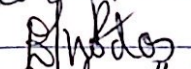
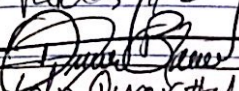
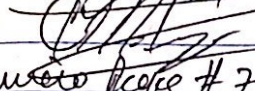
enterados y aprobados por unanimidad la modificación presupuestaria para corregir Estructura presupuestaria de apoyo a emprendedores la cual corresponde a Gasto de Inversión por la cantidad de L. 636,510.91. - Seguidamente el Señor Alcalde Municipal hizo un resumen de 3 Sifracas importantes Señaló: #1 la Implementación de moneda tributaria y el 5% de descuento adicional Municipal #2 la aprobación del plan agresivo contra el dengue #3 la entrega sensible fallecimiento de nuestra compañera y amiga Tires Ulloa Ochoa (Q.d.d.b.) este mismo día 26/02/2024 una mujer que siempre fue dedicada a su trabajo con mucha responsabilidad y de beneficio al municipio, se le dio todo el apoyo a sus funciones y muestras de pesame y condolencias. - El Señor Alcalde Municipal informó a los Corporativos que se fueron al país por motivos de viaje en el periodo del 01 de marzo al 13 de marzo realizando gestiones con los representantes en beneficio de la población, se representado y responsable de la administración Municipal durante se fue por el Señor Vice Alcalde Municipal Lic. Alejandro Ramos Morales y la Señora Secretaria Municipal hizo final entrega de los formatos para el trámite de la declaración y actualización anual de los miembros Corporativos al el Tribunal Superior de Cuentas, cumpliendo en tiempo y forma con la ley. - El Señor Regidor Juan Pablo Ueller manifestó su Interrogante respecto al Informe que se elaborase su persona en referencia al Informe detallado la sifracas financieras en el sistema de agua que nos condujo al Tránsito la municipalidad, como la población el Señor Alcalde para satisfacer a los señores Corporativos que el incremento al pago de municipalidad por el servicio de agua potable se hizo con el respectivo análisis técnico y fi

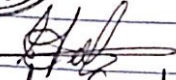
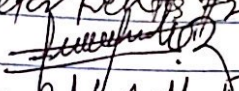
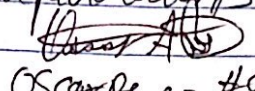
Genial

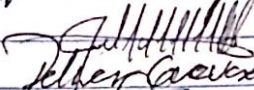
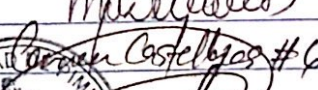
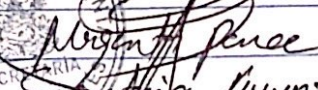
se aprobó en el año 2023 ya que era una necesidad debido al alto costo
y el incremento en el pago por consumo de energía eléctrica por parte de la
GNEE (superando el millón respecto a lo que veníamos pagando en años anteriores)
además esto se aprobó en Sesión Ordinaria de Corporación y se ratificó en Sesión de
Cabildo abierto, estamos interesados en no molestar financieramente a la comunidad
pero hay situaciones que son necesarias, se propició una discusión acalorada en
tre los Concejales Corporativos Carlos Mauricio Reyes, Donald Quiroz y Juan
Pablo Cuellar respecto al tema llegando siempre a la conclusión de que eso fue necer
ario, comprometiéndose el Sr. Alcalde de retomar en la próxima Sesión y
buscar un fin del excesivo pago por consumo de energía eléctrica, la
cual respalda la decisión tomada, no habiendo mas que la Sesión del 4 de mayo


Alcalde Municipal


Lic. Alejandro Ponce
Vice Alcalde Municipal


Asy. Carlos #1

Donald Quiroz #4

Mauricio Reyes #7


Hector Lopez #2

Juan Pablo Cuellar #5

Oscar Perez #8


Jethy Guevara #3

Germán Castellanos #6

María Ponce

Secretaría Municipal